



BANDO

JAVIER SENOSIÁIN PATERNÁIN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO DE MENDAZA.

HAGO SABER: Que en cumplimiento de la legislación electoral, desde el lunes 30 de septiembre y hasta el lunes 7 de octubre se puede comprobar la inclusión en el censo electoral para las próximas elecciones generales.

Al igual que en las últimas citas electorales, y para cumplir con la Ley de Protección de Datos las listas del censo no se expondrán públicamente por lo que es necesario acudir a la Secretaría.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mendaza, 23 de septiembre de 2019.



El Alcalde-Presidente.